ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803
CONTRATO No.	675-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el presente mes, se presentaron algunos cambios con la población asignada a mi nombre contando con un total de 32 personas activas, de éstas 32 PPR, 15 habitan en el municipio de San Vicente del Caguán, adicional a esto cuento con 2 ppr inactivo y 4 en investigación por abandono al proceso de reintegración, como estrategia para ubicar a las ppr que no han asistido hace más de tres meses, se continua utilizando el medio radial a través de la Emisora del Ejercito Nacional con sede en el municipio de San Vicente del Caguán, adicional a esto realicé llamadas a los números de teléfonos registrados en el grupo familiar con el objetivo de invitar a las personas en proceso de reintegración no han asistido a los encuentros psicosociales, la importancia de continuar con dicho proceso. En este mes me desplacé al municipio de San Vicente del Caguán, para realizar las actividades psicosociales con cada una de las personas en proceso de reintegración que habitan en dicho municipio, durante los tres días establecidos para la atención se logró atender a las 15 PPR, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal y en hotel, en el horario de atención de 6:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 p.m. a 8:00 p.m., éstos encuentros humanizantes de manera individual, cada asesoría tuvo una duración de hora y media aproximadamente en donde se abordaron las metas priorizadas en el plan de trabajo de cada una de las personas en proceso de reintegración y de acuerdo a la necesidad de cada una de las personas en proceso de reintegración, a nivel general se abordaron las siguientes metas, 111, autopercepción, 814 identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización, 731 reconocimiento de la organización y funcionalidad del Estado Colombiano, 212 alternativas en la generación de ingresos, 611 conocimiento y resignificacion de la educación, 351 derechos y deberes familiares, 452 prevención del riesgo, 112 resignificacion, 211 exploración del talento, 741 importancia de la reconciliación en los territorios, 361 programas culturales recreativos y deportivos, 431 estrategias de planeación financiera, 341 pautas de crianza, 741 conocimiento de su situación jurídica obligaciones y derechos. De igual forma se atendió la población residente en la ciudad de Florencia los cuales fueron 17 personas en proceso de reintegración, no fue posible contactar al señor Oscar Eduardo Giraldo, el número de celular suena apagado, llame a su excompañera permanente en donde manifestó que unos amigos le comunicaron que él se había trasladado a la ciudad de Neiva, y se comprometió a enviar el número de celular de la madre de Oscar quien sale a vender productos en la feria campesina que se realiza en el parque de San Vicente del Caguán, de igual forma se realizó al búsqueda del señor Jose Elliecer Cardozo que por primera vez no asiste a los encuentros psicosociales se realizó visita domiciliaria en el barrio la Bocana pero no los vecinos no san información, hable con un sobrino del señor Jose Elliecer el cual informó que se encontraba en la vereda la unión peneya trabajando en una finca, que el enviaría un mensaje para que el asistiera al encuentro psicosocial, pero no fue posible realizar dicho encuentro. Con las 17 personas en proceso de reintegración residentes en la ciudad antes mencionada, recibieron asesoría psicosocial correspondiente al mes de julio, en donde realicé 12 asesorías individuales y 5 visitas domiciliarias, con quienes se abordaron las siguientes metas de acuerdo a la proyección del plan de trabajo que se realizó conjuntamente, 531 reconocimiento de la condiciones de la salud mental, 441 afectaciones del entorno espacio comunitario, JP/PER11 autopercepción, 732 reconocimiento de derechos y deberes y ejercicio ciudadano, 311 imaginarios, creencias y significados de familia, 111, autopercepción, 814 identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización, 731 reconocimiento de la organización y funcionalidad del Estado Colombiano, 212 alternativas en la generación de ingresos, 611 conocimiento y resignificacion de la educación
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	* Para el mes de julio se pasó a ejecución 3 planes de trabajo de las siguientes personas en proceso de reintegración ruta regular: Nayibe Cecilia Montaño, inicia su primer ciclo del plan de trabajo, correspondiente a la fase de estabilización, Alicia Rey Juragaro, segundo ciclo del plan de trabajo y Kelly Johanna Garzon Bernal quien inició su séptimo ciclo del plan de trabajo, por tal motivo socializó el documento de resumen de acuerdos del plan de trabajo, explicando cada una de las actividades que se realizaran mes a mes durante la presente vigencia, resaltando que para este ciclo del plan de trabajo se realizarán tres encuentros psicosociales con el objetivo de abordar las tres categorías de avance de cada una de las metas que se establecieron para la presente vigencia, por tal motivo se generó el compromiso de asistir 3 veces mínimo en el mes para avanzar en la ruta de reintegración, se firmó el documento de resumen de acuerdos entre las personas en proceso de reintegración regular y especial y la profesional reintegradora, dando por acepto lo registrado en dicho documento, se procedió a escanear y subir al sisterra SIR. *En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio en el presente mes no realicé ningún seguimiento a Unidades de Negocios de la población asignada a mi nombre, es de aclarar que los seguimientos ISUN se encuentran al día. *En este mes con la ppr IRNEL FLOREZ FORERO, se socializó las líneas y requisitos para acceder al beneficio de inserción económica, la ppr en mención, se comprometió a presentar la documentación requerida para acceder a
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en: sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, la presente obligación contractual queda de la siguiente manera: *Se pasaron a ejecución 3 planes de trabajo de las ppr KELLY JOHANNA GARZON, NAYIBE CECILIA MONTAÑO y ALICIA REY JURAGARO. *Durante este mes en cuanto a planes de trabajo queda de la siguiente manera: 27 planes de trabajo en ejecución, 2 planes en elaboración, 1 evatuado por finalización de ciclo, 2 finalizados de las 2 ppr que postulé en el módulo de culminación de la ruta de reintegración, y aún no han cambiado su estado de activo ha culminado, es de aclarar que todos los planes de trabajo se encuentran dentro de los tiempos establecidos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : GS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	675-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de julio, cuyo periodo contractual es del 1 al 31 del mes antes mencionado, para la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: * En este periodo cuento con 27 planes de trabajo en ejecución, de los cuales 3 se proyectaron para iniciar actividades en el mes de agosto, para los 24 restantes se abordaron los siguientes acuerdos: *PER 1111, PER1112, PER1113. Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *PER 1123. Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *PRO 2111, PRO2112, PRO2113. Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *PRO2121, PRO2122, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *PRO2211, PRO2212, PRO2213, Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *FAM 3111, FAM 3112, FAM 3113, Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *FAM 3211, FAM3212, FAM3213, Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *FAM3411, FAM3412, FAM3413, Tres ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *FAM3511, FAM3512, FAM3513, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *FAM3611, FAM3612, FAM3613, Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *HAB4311, HAB4312, HAB4313, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *HAB 4412, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *HAB4511, HAB4512, HAB4513, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *HAB4521, HAB4522, HAB4523, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *SAL5311, SAL5312, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *SAL5411, SAL5412, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *EDU611, EDU6112, EDU6113, Dos ppr recibieron atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *CID7212, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *CID7311, CID7312, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *CID7322, CID 7323, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *CID7411, CID7412, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *SEG8141, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. * JP/FAM 3.3.1.1, JP/FAM 3.3.1.2, JP/FAM 3.3.1.3, Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. * JP/PER 1.1.1.1, JP/PER 1.1.1.2, JP/PER 1.1.1.3. Una ppr recibió atención psicosocial con los códigos antes mencionados. *DC-PDT CUANTRO PPR recibieron atención psicosocial con el código antes mencionado. Éstos acuerdos fueron evaluados en el sistema ARPA de acuerdo a la evolución y/o avance demostrados por cada una de las personas en proceso de reintegración, durante los encuentros humanizantes programados para el mes de julio, es de mencionar que la población asignada de Florencia se atendieron los 12 en las instalaciones de la ARN en actividades individuales, 5 en visitas domiciliarias y en el municipio de San Vicente del Caguán las 14 personas en proceso de reintegración se atendieron en la Biblioteca Municipal y 1 en visita domiciliaria.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el municipio de San Vicente de Caguán y Florencia se realizó visitas a las siguientes Instituciones Educativas y de Formación para el Trabajo, con la cual se obtuvo el siguiente resultado. *Instituto de Capacitación Técnica System Center: Planilla de asistencia del mes de junio de las ppr Leonardo Gutiérrez y Ruby Yurienny Marín. *Acompañamiento a las ppr Nelly Yineth Hernandez y Nayibe Montaño en el curso complementario en atención al servicio al cliente brindado por el SENA en las instalaciones del GT Caquetá. *Instituto INAVI: Seguimiento en formación académica de las ppr. GENRRY PRADA, JHON KENNEDY ARIAS, DAYANA MARCELLY OBANDO. *Acompañamiento en el Modelo de Educación y formación MEFR, de las siguientes 4 PPR. *JOAQUIN AMBITO SANCHEZ. *JORGE EDUARDO LEON TRUJILLO. *CARLOS ALBERTO ACOSTA SILVA. Solicitud vía correo electrónico al Fondo Nacional del Ahorro, al funcionario Orlando Gomez con el objetivo de Socializar y promover la vinculación de nuestra población en reincorporación, a la oferta de servicios, planes y programas que, en materia de acceso a vivienda, actividad que se realizará el próximo 9 de agosto en el ETCR Miravalle.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : SS-F-26	
		FECHA : 08-03-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803
CONTRATO No.	675-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Para este periodo contractual comprendido del 1 al 31 de julio, con la población asignada a mi nombre nuevamente se reforzó el tema de la ruta de reintegración sus beneficios tanto para el ppr y su grupo familiar. Se realizó sensibilización en formación académica y formación para el trabajo. En donde las personas en proceso de reintegración reconocieron la importancia de resignificar la educación en su proyecto de vida. En el presente mes se reforzó la solicitud de cierre de ofertas del 2018, que siguen en proceso, las cuales fueron aperturadas en otros GT. Es el caso de las siguientes PPR. *Nuevamente se solicitó al GT Valle el cierre de la oferta en proceso en formación para el trabajo de la ppr Kelly Johanna Garzon Bernal. *Teniendo en cuenta que en este mes nuevamente se trasladó la ppr Yaqueline Vargas al GT Caquetá, se solicitó al GT Bogotá el cierre de oferta académica ciclo IV el cual fue aperturado en dicho grupo. *Solibitud al GT Tolima del caso de la persona en proceso de reintegración WILINTON CALBACHE coda 0830-15, referente a la Culminación en Formación Académica registrada en el módulo de terminación. *Solicitud al GT Villavicencio certificados de ciclo I y IV para la culminación de la ppr Ana Margarita Murillo, con el objetivo de realizar el acta de culminación del Beneficio en Gestion en Formación Académica. Se realizó seguimiento a las siguientes ppr que se encuentran matriculas y asistiendo a formación académica, y quieres aceptaron incluir ese proceso formativo en su proyecto de vida. *ARLEY ELIZALDE URRIAGO. Ciclo VI. IE BELLO HORIZONTE. *JOSE ELIECER CARDOZO. Ciclo III. IE JUAN XXIII *ARBEY LENIS. Ciclo III. IE BELLO HORIZONTE. *DAYANA MARCELLY OBANDO. Ciclo V. INSTITUTO INAVI *JHON KENNEDY ARIAS. Ciclo V. INSTITUTO INAVI. San Vicente del Caguán: *MAYERLY ALEJANDRA ACOSTA ZAPATA. Ciclo III. IE CAQUETANIA. *OSCAR IVAN CAICEDO CUBILLOS. Ciclo III. IE CAQUETANIA. *GENRRY PRADA TOVAR Ciclo V. Instituto INAVI. *IRNEL FLOREZ FORERO. IE RURAL ALTO QUEBRADON. En cuanto a formación para el trabajo en el municipio de San Vicente del Caguán continúan las siguientes personas en proceso de reintegración en técnicos laborales: *LEONARDO GUTIERREZ GONZALEZ. Contabilidad y Finanzas. *RUBY YURLENNY MARIN. Atención a la Primera Infancia. *Acompañamiento de las siguientes PPR en formación para el trabajo en el curso complementario en el área comercial *Nayli e Cecilia Montaño. *Nelly Jineth Hernandez.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	PPara el presente mes, esta obligación contractual queda de la siguiente manera. *En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio en el presente mes no realicé ningún seguimiento a Unidades de Negocios de la población asignada a mi nombre, es de aclarar que los seguimientos ISUN se encuentran al día. *En este mes con la ppr IRNEL FLOREZ FORERO, se socializó las líneas y requisitos para acceder al beneficio de inserción económica, la ppr en mención, se comprometió a presentar la documentación requerida para acceder a dicho beneficio en el mes de septiembre. Es importante mencionar que las 34 personas en proceso de reintegración no cuentan con estabilidad laboral dificultándoles estabilidad financiera, en su gran mayoría los hombres ejercen labores en el área de construcción (2), vinculados formalmente con entidades (4) actividades pecuarias (9), en transporte público (1), en el sector comercio (2) (7) mujeres se dedican a las labores domésticas, y (7) desempleados.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el presente mes realicé la socialización del acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta de las ppr YEISON EDILMER AGUDELO GARCIA, y OSCAR CARDENAS ZAMORA, la cual se hizo a través de la constancia de notificación personal firmada por cada uno de ellos y la suscrita, es importante mencionar que los documentos fueron cargados al sistema SIR en el módulo de documentos adjuntos y posteriormente se realizó la entrega a la asesora de ruta la señora Monica Andrea Monje. Mes a mes realizo con cada una de las personas en proceso de reintegración asignadas a mi nombre y durante los encuentros psicosociales se realiza trabajo de sensibilización para lograr la culminación exitosa de cada una de ellos y así cumplir con la misión de la ARN.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se realizó sensibilización a dos personas en proceso de reintegración, teniendo en cuenta la postulación a las acciones del servicio social en el municipio de Belén de los Andaquies, realizada con anterioridad se realizó el acompañamiento a la ppr Robinson Fernández y población asistentes en dicho evento, el día 26 de julio en el municipio antes mencionado. Se postularon las siguientes personas en proceso de reintegración a las acciones del servicio social a realizarse en el municipio de San Vicente del Caguán el próximo mes de septiembre: *MARIELEL ROMERO OLMOS. *RUBY YURLENNY MARIN. *JOSELITO LOZADA. *YANETH RAMIREZ. Se continuará reforzando mes a mes la realización de las acciones del servicio social con las personas en proceso de reintegración que aun hacen falta por certificar esta acción, lo cual permite construir espacios de convivencia y así fomentar la reconciliación en la comunidad caqueteña, y personas en proceso de reintegración

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 88-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	675-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*En el presente mes participé en el comité General realizado el día el 5 de julio de 2019 en el cual se abordó el siguiente tema: *Capacitación en seguridad y salud en el trabajo orientado por Juan Fernando Arroyo y Mayra Leandra Arando, funcionarios del Nivel central. *Comité de reintegradores orientado por la asesora de ruta Monica Andrea Monje. 4 de julio donde se abordaron los siguientes temas: • Rol del profesional de salud. Milena Tafur. • Socialización Plan de mejoramiento de Auditoria. Monica Andrea Monje. • Lectura y recomendaciones a nuevos Procedimientos PDT y Atención Psicosocial. Monica Andrea Monje. • Intervención Analista de Contexto. Jaime Alberto Vargas • Reporte de Seguimiento FA, PRII. Paola Trujillo • Reporte de seguimiento FPT, PRII Maria Andrea Castro. • BIE e Inclusión Laboral. PRII, Martha Liliana Rivera.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo del 1 al 31 de julio se rindió informe de manera oportuna: * 1 Informe de Honorarios. *2 Formatos solicitud expensas. *2 Formatos Legalización de expensas. *Reporte de cumplimiento de la ppr-e Jhon Kennedy Arias y Arbey Lenis. *Seguimiento en Formación Académica IE Bello Horizonte, Instituto INAVI, IE CAQUETANIA, IE Rural Alto Quebradon. *Seguimiento Formación para el Trabajo System Center. *Correo de asistencia de Justicia y Paz. *Correo reporte PPR sin atención correspondiente al mes de julio. *3 Planes de trabajo
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes acciones en el sistema de información de reintegración SIR. *Cargue de 112 asistencias psicosociales. *Evaluación de 80 de acuerdos. *2 Cierre de ofertas educativas. *1 Acta de culminación en formación académica. *3 documentos de resumen de acuerdos de planes de trabajo. *2 Actos Administrativos de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta. *2 Constancias de notificación personal.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo del 1 al 31 de julio se dio trámite oportuno a la siguiente documentación: * 1 Informe de Honorarios. *2 Formatos solicitud expensas. *2 Formatos Legalización de expensas. *Reporte de cumplimiento de la ppr-e Jhon Kennedy Arias y Arbey Lenis. *15 Planillas psicosociales. *4 Planillas de seguimiento en Formación académica. *2 Planillas de seguimiento en formación para el trabajo. *2 Constancias de Notificación personal. *2 Actos administrativos de culminación de la ruta de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este periodo contractual comprendido del 1 al 31 de julio la presente obligación queda de la siguiente manera: *Los días 2, 9, 19, de julio estuve de atención en las instalaciones de GT Caquetá. *Reunión con el coordinador GT Caquetá y orientador Carlos Andres Mera. solicitud del Líder de Farc el señor Hermides Linares al ETCR Miravalle. Tema Acceso a vivienda. *Articulación con el Fondo Nacional de Vivienda actividad a realizarse en el mes de agosto en el ETCR Miravalle. *Acto de clausura de formación a la medida en Culinaria. 17 de julio de 2019 en COMFACA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
NOMBRE(S):	HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
Fecha VoBo:	31 de julio de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"